El Programa de Comunidades Resilientes





El Programa de Comunidades Resilientes (RCP, por sus siglas en inglés) es un programa competitivo de subvenciones que apoyan las iniciativas de los Gobiernos locales, con el fin de fortalecer la resiliencia de la infraestructura comunitaria ante futuras tormentas.

El programa es administrado por el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) con fondos del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

El Programa proporciona fondos por hasta \$5 millones para proyectos de infraestructura que aborden necesidades de recuperación y mitigación no satisfechas en condados afectados por el huracán Ida.

METAS DEL PROGRAMA

- 1. Reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdidas materiales, así como sufrimiento y dificultades con la disminución del impacto de desastres en el futuro.
- 2. Lograr la recuperación de las comunidades tras los efectos de desastre provocados por el huracán Ida.
- 3. Proteger las inversiones con fondos públicos con fines de recuperación de las comunidades afectadas por el huracán Ida.





El Programa de Comunidades Resilientes

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para solicitar ayuda al Programa, los Gobiernos locales o tribales deben estar ubicados en uno de los siguientes condados afectados por el huracán: Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren.

Las actividades deben atender directamente los riesgos y efectos relacionados con el desastre del huracán Ida, o los riesgos de peligro proyectados, que se deriven de una evaluación de necesidades con base en el riesgo de peligro.



Ejemplos de actividades elegibles

Los ejemplos de actividades elegibles pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- · Adquisición y demolición de propiedades
- · Adquisición y reubicación de propiedades
- · Elevación de estructuras
- · Construcción o reconstrucción de infraestructura
- Ejecución de obras públicas e instalaciones
- · Restauración estructural
- · Renovación de infraestructura
- · Obras u otras mejoras
- · Protección seca a prueba de inundacione

PRIORIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El DCA evaluará cada solicitud que cumpla con los requisitos mínimos de elegibilidad. La guía específica de evaluación se encuentra en la solicitud. Las propuestas de proyectos se evaluarán en función de las siguientes prioridades.

- Mitigar el riesgo en la infraestructura pública, las personas y los inmuebles.
- · Proteger y beneficiar a las comunidades desfavorecidas.
- Proporcionar soluciones rentables ante los riesgos identificados de amenazas naturales.
- Promover resiliencia mediante acceso a beneficios netos auxiliares o triples (sociales, ambientales y económicos).
- Tomar en cuenta el cambio climático y las condiciones futuras.
- · Aprovechar los vínculos federales, estatales y locales.

- Integrar el aporte público y la participación significativa de las partes interesadas en el diseño y el alcance del proyecto.
- Demostrar que el plan del solicitante puede ser implementado y finalizado con el presupuesto y plazo requeridos.
- · Incorporar soluciones basadas en la naturaleza.
- Proyectar el plan derivado de previas asignaciones para resiliencia adecuada y planificación de infraestructura.
- Proyecto listo para construcción: Cuando los avances en planificación e ingeniería sean suficientes como para que, con los fondos disponibles, se pueda iniciar la construcción a corto plazo.

CÓMO SOLICITAR ASISTENCIA

Los solicitantes deben registrarse primero en el enlace nj.gov/dca/ddrm/programs/ida/infrastructure.shtml del Departamento de Asuntos Comunitarios, a partir del 28 de junio de 2023. Después de registrarse, el solicitante tendrá acceso a los materiales y recursos adicionales de la solicitud. Hay que enviar la solicitud antes del 15 de diciembre de 2023 por correo electrónico a ResilientCommunities@dca.nj.gov.

Requisitos de la solicitud Las solicitudes deberán incluir la siguiente información.

- Descripción del proyecto: Descripción del proyecto y formas de mitigación de uno o más riesgos.
- Objetivo nacional: Descripción de la naturaleza de la actividad y del área específica atendida por el proyecto propuesto.
- Comunidades vulnerables: Descripción de las comunidades a las que se les brinda atención. Este programa prioriza proyectos que benefician a las poblaciones más vulnerables y en mayor riesgo.
- Presupuesto del proyecto: Presupuesto del proyecto propuesto con una descripción detallada de los costos previstos por categoría.

- Rentabilidad: Hoja de trabajo de rentabilidad con la solicitud.
- Implementación del proyecto y cronograma: Evidencia clara de la capacidad de gestión y un plan de implementación del proyecto dentro del presupuesto y el tiempo previsto.
- Aviso público y compromiso: Prueba de cumplimiento de los requisitos de notificación pública y difusión a las comunidades.
- Alianzas: Información sobre cómo se utilizarán las alianzas para completar el proyecto.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre las iniciativas de recuperación y mitigación de desastres de Nueva Jersey, visite www.nj.gov/idaprograms.

